

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 069 820**

②1 Número de solicitud: U 200900367

⑤1 Int. Cl.:  
**A47B 1/05** (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **25.02.2009**

⑦1 Solicitante/s: **SILLERÍAS DEL SUR, S.L.**  
**Ctra. Córdoba-Málaga, Km. 78,6 - Apartado 370**  
**14900 Lucena, Córdoba, ES**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **12.05.2009**

⑦2 Inventor/es: **Córdoba Pino, Manuel**

⑦4 Agente: **Benítez Benítez, Rafael**

⑤4 Título: **Mesa extensible.**

ES 1 069 820 U

## DESCRIPCIÓN

Mesa extensible.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una mesa extensible, es decir a una mesa en la que, a partir de una estructura soporte con sus correspondientes patas, su tablero o encimera es susceptible de incrementar notablemente su superficie de trabajo, cuando sea necesario, manteniendo unas dimensiones reducidas en caso contrario.

El objeto de la invención es conseguir una mesa funcionalmente eficaz pero estructuralmente muy simple, con la consecuente repercusión que esto tiene a nivel de costos, además de ser de fácil manejo.

### Antecedentes de la invención

La cada vez mayor falta de disponibilidad de espacio en viviendas hace imprescindible la utilización de muebles convertibles, capaces de variar su volumetría, en orden a que ésta sea mínima en determinadas condiciones de uso, y máxima en otras.

En el caso específico de las mesas, es habitual la existencia de tableros superiores fragmentados en diversas partes, de las que algunas de ellas son escamoteables, en orden a variar la superficie operativa de la mesa y, en consecuencia, el espacio ocupado por la misma, adecuándola a las exigencias de cada momento.

Existen diversas soluciones para conseguir este carácter convertible, pero todas ellas incorporan mecanismos más o menos complicados, que evidentemente repercuten de forma negativa en el coste de fabricación de la mesa.

### Descripción de la invención

La mesa extensible que la invención propone ha sido concebida y estructura en orden a resolver de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, de manera que, como anteriormente se ha dicho, resulta extraordinariamente simple desde el punto de vista estructural y consecuentemente económica, ofreciendo además una gran facilidad de manejo para su transformación.

Para ello de forma más concreta la mesa que se preconiza está constituida a partir de un bastidor, a modo de marco rectangular, en el que quedan integradas las correspondientes patas, y que en función del tamaño de la mesa puede estar rigidizada mediante travesaños, cuando sea necesario, bastidor sobre el que se establece un tablero central y fijo, dispuesto transversalmente en el seno del mismo.

Este tablero, con una anchura acorde con la del bastidor, presenta una longitud aproximadamente mitad que la de éste último, y como acaba de decirse se sitúa en disposición perfectamente centrada.

Este tablero central y fijo se complementa con dos tableros extremos, físicamente independientes del resto de la estructura de la mesa, tableros que presentan una anchura coincidente con la del anterior, y una longitud también sensiblemente coincidente, pero con la especial particularidad de que presentan dos tramos de diferente grosor, un tramo interno de grosor coincidente con el tablero central y fijo, y un sector exterior de grosor doble, relacionados a través de un escalonamiento diédrico y recto.

Lógicamente por motivos tanto de economía como de peso, el sector doble de cada uno de estos tableros móviles puede estar obtenido simplemente a través de un regruessamiento próximo a sus bordes libres,

en lugar de materializarse en un elemento macizo de espesor constante.

De acuerdo con esta estructuración los tableros extremos son capaces de superponerse al tablero central y fijo, ocultándolo totalmente, con lo que dichos tableros extremos y móviles sitúan sus extremos libres a nivel de los correspondientes extremos del bastidor, ello lógicamente en posición de mesa "cerrada", o son capaces de situar su cara superior coplanariamente a la cara superior del tablero central y fijo, constituyendo prolongaciones extremas de éste último, con lo que la superficie operativa de la mesa se ve considerablemente incrementada.

Para un correcto posicionamiento relativo entre las tres piezas constitutivas de la encimera de la mesa, así como para la fijación de las mismas en cualquiera de las dos posiciones de trabajo, se ha previsto que los tableros extremos y móviles cuenten en sus bordes internos, los destinados a entrar en contacto entre sí, con tetones y orificios ciegos complementarios determinantes de un acoplamiento machihembrado, existiendo además en los bordes internos del tablero central y fijo los mismos tetones y orificios ciegos para acoplamiento de los correspondientes a los tableros móviles en situación de mesa "extendida", de manera que estos tetones/orificios centran los tableros en sentido lateral e impiden la tendencia a la basculación de los mismos, en especial cuando la mesa está extendida y se producen cargas sobre los extremos de su encimera.

Complementariamente se ha previsto también la existencia de tetones y orificios ciegos en los tableros extremos y en el bastidor, en este caso en alineación vertical, para inmovilizar los tableros móviles en sentido longitudinal.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una vista general en perspectiva, una mesa extensible realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención, la cual aparece en situación de dimensiones mínimas.

La figura 2.- Muestra una perspectiva similar a la de la figura anterior, en la que la mesa aparece semiextendida.

La figura 3.- Muestra otra vista en perspectiva de la misma mesa, ahora con uno de sus tableros móviles desacoplado de la misma y en posición invertida para mostrar con mayor claridad su estructura.

### Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como la mesa que se preconiza está constituida, como cualquier mesa convencional, a partir de un bastidor (1) en el que participan dos largueros y dos travesaños y en el que quedan integradas las cuatro patas de apoyo (2).

De acuerdo ya con la invención, sobre el citado bastidor (1), en disposición transversal y centrada, se establece un tablero fijo (3) que afecta aproximadamente a la mitad de la longitud del bastidor (1).

Este tablero central y fijo (3) se complementa con dos tableros extremos y móviles (4-4'), cada uno de

los cuales presenta unas dimensiones, en perímetro, muy próximas o iguales a las del tablero fijo (3), e incorpora en su cara inferior un regresamiento (5) de configuración en "U" que duplica su espesor visto en su mitad extrema, la referenciada con (6) en la figura 1, todo ello de forma que los tableros (4-4') son susceptibles de solaparse al tablero (3), en la posición mostrada en la figura 1, ocultándolo totalmente y con el aspecto de un espesor constante para la encimera de la mesa en toda su extensión, o bien dichos tableros móviles (4-4') pueden separarse entre sí hasta una situación límite en la que sus bordes internos (7) se acoplan a los bordes correspondientes del tablero fijo (3), éste queda totalmente visible y la encimera o superficie operativa de la mesa resulta sensiblemente doblada, posición en la que el regresamiento (5) de cada uno de los tableros extremos (4-4') se sitúa por fuera del bastidor, tal como muestra la parte derecha de la figura 2.

Para dotar a los tableros móviles (4-4') de la debida estabilidad, en el borde (7) de los mismos se establecen tetones (8) complementados con orificios ciegos (9) de manera que en el acoplamiento mutuo de ambos tableros, es decir en la posición mostrada en la figura 1, los tetones de uno de ellos penetran en los orificios ciegos del otro determinando un acoplamiento machihembrado que inmoviliza los tableros en

sentido transversal.

Por su parte el tablero central y fijo (3) cuenta en sus bordes correspondientes con tetones y orificios ciegos (8 y 9) idénticos a los anteriores, y complementarios éstos últimos, para determinar igualmente un acoplamiento machihembrado que estabilice dichos tableros (4-4') en situación de extensión de la mesa y en sentido transversal.

Lógicamente los tableros móviles (4-4') deben quedar también inmovilizados en sentido longitudinal, a cuyo efecto se ha previsto la existencia en la cara inferior de los mismos de orificios ciegos (10) situados tanto a nivel de su línea transversal media como a nivel de su regresamiento extremo (5), de manera que unos u otros de estos orificios ciegos (10) se enclavan en tetones (11) operativamente dispuestos en el bastidor (1), consiguiéndose el mismo efecto machihembrado, ahora en ambos sentidos, tanto longitudinal como transversal.

De lo anteriormente expuesto se deduce que para efectuar el cambio de posición de los tableros móviles (4-4'), es preciso una maniobra de elevación de la zona extrema libre de los mismos, para que los tetones (11) se desacoplen de los orificios ciegos (10) y permitan la movilidad en sentido longitudinal.

No obstante y como es evidente, esta maniobra resulta extraordinariamente rápida y sencilla.

## REIVINDICACIONES

1. Mesa extensible, del tipo de las que incorporan un bastidor provisto de patas, sobre el que se establecen varios tableros que permiten variar la superficie operativa de la mesa, es decir las dimensiones útiles de la misma, **caracterizada** porque incorpora tres tableros, un tablero central y fijo, de anchura acorde con la anchura del bastidor y de longitud aproximadamente mitad que la de éste último, con el que colaboran otros dos tableros móviles, cada uno de ellos con una anchura coincidente con la del tablero fijo, y con una longitud al menos coincidente con la de éste último, habiéndose previsto que dichos tableros móviles presenten dos sectores de diferente grosor, un sector interno de grosor coincidente con el del tablero fijo y de longitud a su vez coincidente con la mitad de la longitud de éste último, y un sector extremo de grosor doble, es decir de grosor coincidente con el grosor conjunto del sector interno y del tablero fijo, contando dichos tableros con medios de inmovilización tanto en sentido lateral como en sentido longitudinal, consistentes en simples pivotes y complementarios orificios ciegos.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

2. Mesa extensible, según reivindicación 1ª, **caracterizada** porque el tablero central y fijo incorpora en sus bordes de recepción de los tableros extremos tetones y orificios ciegos complementarios de otros existentes en los bordes de los tableros móviles, de manera que éstos últimos son acoplables tanto directamente entre sí como al tablero central, para inmovilización transversal de unos con respecto a otros.

3. Mesa extensible, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque el bastidor incorpora sobre el borde superior de sus travesaños tetones enclavables respectivamente en orificios ciegos de los tableros móviles, situados a nivel de su línea transversal media y de su borde extremo paralelo a dicha línea media, utilizables selectivamente en función de la posición plegada o extendida para la mesa.

4. Mesa extensible, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque el sector de mayor grosor de cada uno de los tableros móviles viene determinado por un regruesamiento de configuración en "U", definido en la cara inferior de los mismos, que afecta a su borde extremo y aproximadamente la mitad de sus bordes laterales.

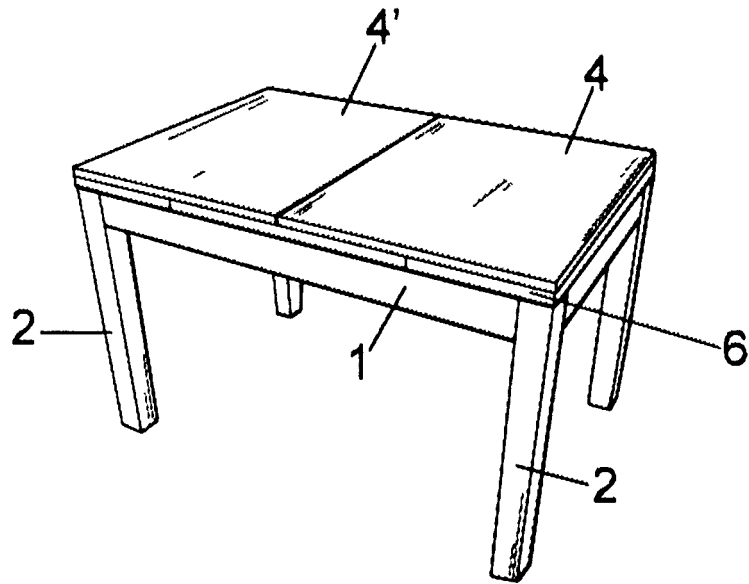


FIG. 1

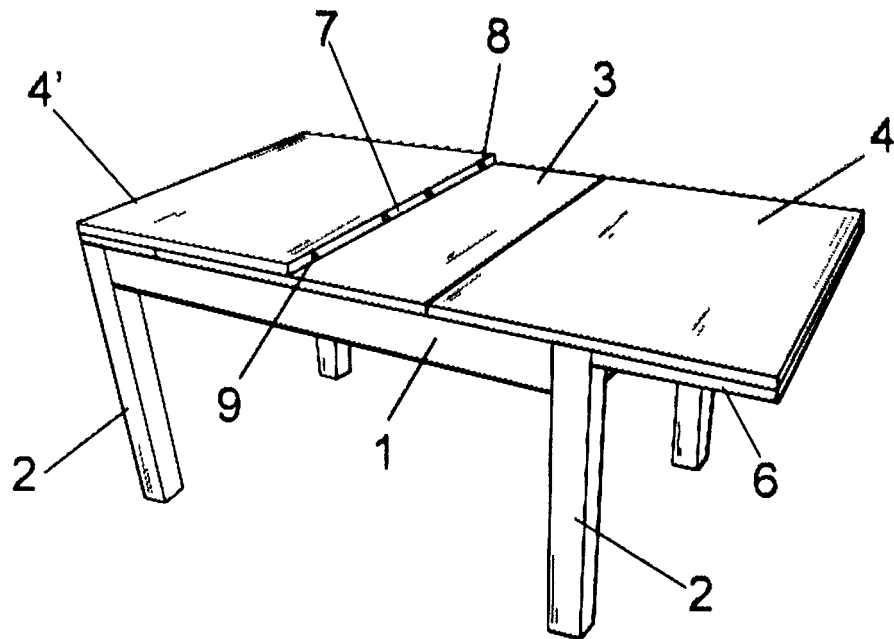


FIG. 2

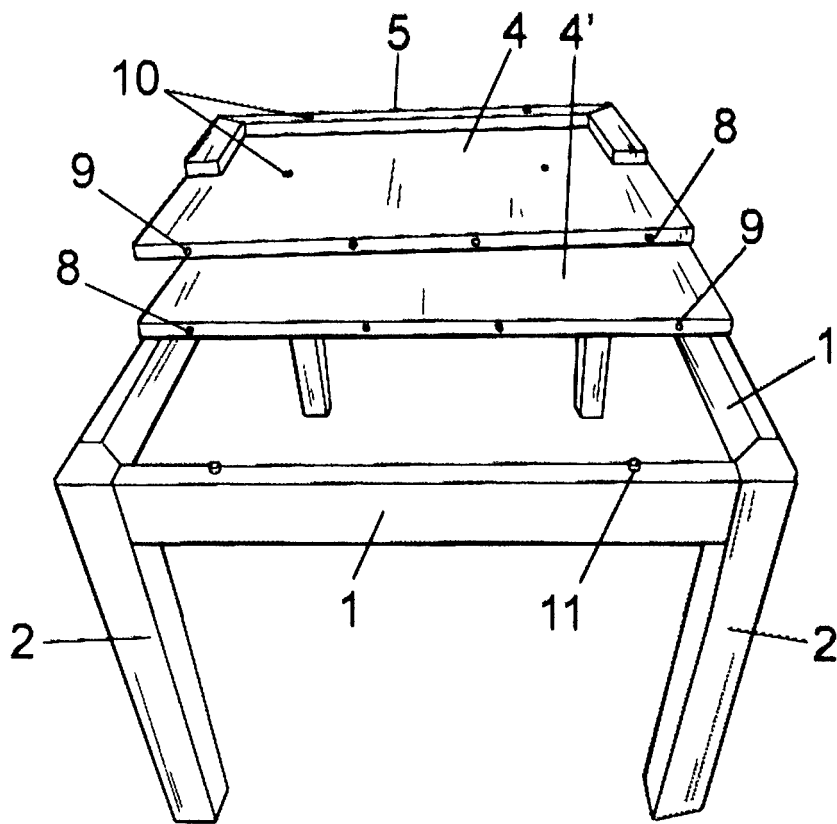


FIG. 3